



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR**

Calle 14 carrera 14, esquina – Palacio de Justicia, 5to piso
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: CLINICA ERASMO

DEMANDADO: MUNDIAL DE SEGUROS S.A

RADICACIÓN No: 20001310300520190005000

Vista la nota secretarial que antecede, como quiera que ya fueron subsanados los errores en el archivo de la grabación de la audiencia inicial agregada al expediente digital, se informa a la parte demandada que puede descargarlo y acceder al mismo a través del link de acceso que le fue suministrado anteriormente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA.
Juez.

S.F

Firmado Por:

**DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ
JUZGADO 05 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE
VALLEDUPAR-CESAR**



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
VALLEDUPAR – CESAR**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fa90815559d8bdd57d52372b928eae18ca78801e711e443007e52f59ad6cea12

Documento generado en 24/05/2021 07:51:34 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**